PROYECTO

PRESENTADO Á LAS

HONORABLES CAMARAS LEJISLATIVAS

SOBRE EL

ESTABLECIMIENTO DE UN FERRO-CARRIL

Buenos Aires, Agosto 5 de de 1866.

A las Honorables Cámaras Lejislativas.

Hijos de esta Provincia que se estremece todavía con el ruido de las armas y de los combates sangrientos de la guerra, venimos á presentar un proyecto, que acaso está destinado á mudar las condiciones de nuestro suelo y á abrir anchos horizontes para esa juventud y para ese pobre paisano, que se bate en los campos de batalla y derrama su sangre, por ver realizado definitivamente el problema de la república y de la verdad en esta tierra de heróicos sacrificios y de hermosas esperanzas.

Nuestro proyecto surge de las necesidades del país, que necesita de medios de comunicacion, para facilitar el cambio de los productos y para llevar á esos pequeños pueblos de nuestra campaña—dispersos y aislados en medio del desdierto, la inmigracion de hombres laboriosos, morales y fuertes, que han de convertirnos al andar de poco tiempo en ciudades populosas y en grandes centros de civilizacion y de propaganda.

Nuestro proyecto importa, pues, el cumplimiento de las mas ardientes aspiraciones de los pueblos argentinos, que desean acercarse por medio de los Ferro-carriles y de los Telégrafos eléctricos, para poder realizar así los grandes destinos, que deben cumplir en este Continente.

Penetrados de la grandeza de esta idea, que ha agitado nuestra alma tantas veces, nos atrevemos á esperar que el proyecto presentado merecerá la aprobacion de las Honorables Cámaras, bajo cuya proteccion lo colocamos, porque en ese proyecto no hay ninguna mira de esplotacion personal sino el deseo sincero de servir honestamente á nuestro país con todo el contingente de nuestra voluntad y de los conocimientos prácticos que tenemos sobre Ferro-carriles.

Federico Lacroze,
Julio Lacroze,
Injeniero Civil.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1866.

"Al señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

"EXMO. SEÑOR:

"Federico y Julio Lacroze en la mejor forma se presentan y esponen que: han elevado á las Municipalidades de la Villa de Lujan, Giles, Carmen de Areco y Salto, la siguiente propuesta sobre una vía férrea desde la Estacion del Ferro-Carril del O. en la villa de Lujan hasta el Salto, propuesta del tenor siguiente:

"Federico y Julio Lacroze, hijos de esta provincia, ante los Señores de la Municipalidad como mejor proceda nos presentamos y decimos: Que en el deseo de contribuir al adelanto de la campaña, y á la mejora moral de sus habitantes, venimos á someter al recto juicio de los Señores Municipales, un proyecto que no dudamos será aceptado con el mayor entusiasmo.

"La necesidad y la conveniencia de establecer vias férreas que liguen á los pueblos del Norte, con una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste, no pueden ocultarse á nadie, porque las vias férreas están destinadas á establecer la constante comunicacion entre la Capital y la Campaña, á facilitar la conduccion de las mercaderias y de los frutos del pais, disminuyendo considerablemente el importe de los fletes que se pagan ahora, á producir el aumento del valor en las tierras por el hecho de la misma via férrea que suprime las distancias y ahorra tiempo, á introducir la enmigracion laboriosa en los partidos con gran ventaja para su civilizacion y para su riqueza, que no pueden aumentar si no es por el establecimiento radical de inmigrantes, industriosos y honrados llamados á mudar las condiciones del suelo, á poblar nuestras campañas desiertos, é improductivas y á fundar el hogar y la familia, sin los cuales no hay progreso posible.

"Con tales ventajas como las que pueda proporcionar un Ferro-Carril en nuestra campaña, nosotros hemos creido aceptable la siguiente propuesta:

"1.° Nos compromotemos á establecsr una via férrea entre la Estacion Lujan, Giles, Carmen de Areco y Salto, con calidad de prolongarla mas tarde hasta el Rosario, á condicion de que la Municipalidad de cada Partido, nos subvencione durante el término de Veinticinco años, con la suma de Noventa mil pesos anuales, por cada legua de camino que hagamos en el Municipio, y nos ceda el terreno necesario para la formacion de las Obras y Estaciones necesarias.

"2.° Nos compromotemos además y en compensacion, de la subvencion que solicitamos, á no cobrar durante el tiempo que esta dure, sino *un medio real cobre*, por cada arroba de carga que conduzcan los wagones y *dos pesos, papel moneda corriente* por pasajero, siendo entendido que esta tarifa es por cada una de las leguas del trayecto.

"3.° La empresa responderá en todo tiempo de las cargas que lleven los trenes, abonándose aquellas que se estravien ó se deterioren por indolencia ó descuido de los empleados.

"4.° La via férrea empezara antes de los dos años de firmado el contrato con el Gobierno.

"Tales son las bases fundamentales de la propuesta que presentamos á los Señores de la Municipalidad, en el interés de dotar á nuestro pais de vias férreas, que propendan al desarrollo de sus nacientes industrias y al progreso de su civilizacion.

"Estos pueblos pue hoy yacen en la inaccion á que los condena su aislamiento, quieren por fin salir de esa apatia y tomar parte en la actividad del trabajo humano, haciendo valer las inmensas riquezas, que con tanta liberalidad les otorgó la naturaleza; porque sea lo que fuere, el atraso existe actualmente en nuestra campaña, atraso deplorable á la par que inmenso y al cual hay que remediar por todos los medios que esten á nuestro alcance.

"Por lo que respecta á la falta de medios, en las Municipalidades de campaña para atender á la subvencion solicitada por nosotros, debemos solo indicar, porque esto no es de nuestra incumbencia, que un impuesto de un peso papel, sobre cada arroba de produccion, que se estraiga del partido, y la reposicion de patentes en las casas de Comercio, bastaria para satisfacer la subvencion requerida, siendo en todo caso el Gobierno, responsable del deficit que resultare. Para atender á este impuesto, las Municipalidades, á quienes hemos querido dar en este asunto la iniciativa que deben tener, podrán dirijirse al Gobierno de que este recabe de las Cámaras, las medidas convenientes, sin perjuicio de que las Municipalidades por su parte hagan reuniones en el Municipio, con el objeto de que los vecinos tomen una parte activa en la realizacion de este proyecto que tan directamente les interesa y destinado á producir fecundos bienes para el pais. No obstante lo espuesto, si la Municipalidad necesitara datos mas circunstanciados ó esplicaciones mas completas, nosotros tendremos el placer de darlas cumplidamente.

"Debemos prevenir á los Señores Municipales que con igual objeto al de esta solicitud nos hemos dirigido á las Municipalidades de la Villa de Lujan, Giles y Salto.

"Saludamos á los señores Municipales, esperando que nuestra propuesta será atendida debidamente."

Firmado—

Federico Lacroze.
Julio Lacroze.
Injeniero Civil.

Como V. S. lo verá nos hemos limitado en esta propuesta é enumerar las bases fundamentales, prescindiendo de entrar en todo otro detalle, por cuanto sabemos que las Municipalidades no pueden deliberar nada por sí.

Nuestra idea era hacer que ellas como interesadas directamente en este asunto lo elevarán al conocimiento de V. S. pidiéndole su cooperacion para la realizacion de una empresa la cual vá á dar tanta importancia á las localidades que ellas administran, haciendo conocer al mismo tiempo al Gobierno la aceptacion unánime que tiene este pensamiento entre los habitantes de todos esos partidos, como tambien suministrándole los datos que precisare sobre las cantidades con que á cada Municipio contribuiria para atender á la subvencion que solicitamos.

Hoy que existen en poder de V. S. las contestaciones de las cuatro Municipalidades, venimos á confirmar la mencionada propuesta, agregando los siguientes artículos:

"5.° El costo de la linea que proponemos establecer está calculado en dos millones de pesos papel moneda corriente la legua; en su construccion se emplearán materiales todos de primera calidad, con rieles pesando treinta kilógramos, el metro corriente, con locomotoras de gran ligereza, idem de gran poder, carruajes de pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, wagones de carga para toda clase de mercancias, en número suficiente al buen desempeño de las necesidades del público etc.

6.° Todos los materiales, útiles y herramientas necesarias para la construccion y esplotacion de esta vía serán libres de derecho, prévia aprobacion del Gobierno Nacional.

7.° Durante el término que dure la subvencion dicho ferro-carril estará exento de todo impuesto, contribucion ó gravamen de cualquier género que sea.

8.° La prolongacion de este ferro-carril desde el Salto hasta el Rosario, será esclusiva propiedad de esta empresa bajo las mismas bases de esta concesion que cesará si dicha prolongacion no empezare á tener efecto despues de los tres primeros años de terminada esta linea hasta el Salto.

9.° La subvencion solicitada no empezará á contar sino despues de librado el ferro-carril al servicio público en secciones de pueblo á pueblo.

10. El ancho de la via será 5 piés y 6 pulgadas inglesas que es el ancho de los ferro-carriles del Oeste y Central Argentino.

11. Quedan inhibidos los solicitantes de enagenar esta concesion, la cual será anulada, si á los años de firmado el contrato con el Gobierno de la Provincia y ratificado por el Gobierno Nacional no se hayan empezado los trabajos.

Con esto completamos las bases de nuestra propuesta, que esperamos una vez estudiada detenidamente por V. S. y penetrado de los inmensos bienes que esta empresa va á reportar al pais y en particular á esas localidades se dignará prestarle el apoyo moral que dichas localidades piden á V. S. pues ellas como interesadas directamente tanto en poseer la cosa como en consentir en ser impuestas para atender á la subvencion solicitada, han comprendido al dirigirse á V. S. las ventajas positivas que recibirán con su realizacion.

Por nuestra parte, Exmo. Señor, séanos permitido enumerar algunos de los beneficios que gozarán esos pueblos, con el establecimiento del ferro-carril que proponemos, y aun cuando en la propuesta elevada á las Municipalidades ya se se mencionan algunos, pedimos nos sea permitido agregar ciertos otros; bien que consideramos un tanto superfluo consignar las ventajas de pasear vias férreas para todo pais que desee prosperar. Tratada ya la cuestion bajo el punto de vista moral, pasemos á la discusion económica; porque nada es mas elocuente que los cálculos, y el análisis de la parte principal de nuestra propuesta los vendrá á corroborar.

El punto capital de nuestra propuesta es la subvencion de ps. 90,000 anuales y por legua, la que á primer golpe de vista puede clasificarse de elevarla, mas si se examina detenidamente se verá que no lo es en relacion á la garantia que el Gobierno concede á las demas empresas de ferro-carriles, en efecto.

¿Cuál es el propósito de un ferro-carril?

¿Qué es lo que el público debe esperar de él?

La *celeridad* y *baratura* de los trasportes.

Ahora bien, lo primero hoy lo tenemos en los actuales ferro-carriles, no así lo segundo; y la prueba lójica de esto es que las carretas tucumanas hacen aun la competencia á los ferro-carriles hoy existentes.

No es el todo tener vias fáciles de comunicacion, es menester tambien hacer que estas sean de utilidad general, pues de otro modo los beneficios de un ferro-carril son ilusorios.

Con los ferro-carriles actuales el público no goza, hemos dicho, sino de la celeridad de los trasportes, mientras que en el que proponemos tendrá á mas la igualmente indispensable ventaja de la baratura. Nuestra subvencion de ps. 90,000 equivale á un interés de 4 1|2 p. % sobre el capital á emplearse, á lo que se nos dirá que la garantía concedida á los otros ferro-carriles no le cuesta al Gobierno sino un 2 ó 3 por ciento anual, mas observaremos que las tarifas que estos tienen son el doble y triple de las que proponemos! y es en virtud de esta condicion que las Municipalidades y sus habitantes consienten en ser impuestos, por cuanto estas les asegura de antemano que las esperanzas de ser beneficiados por un ferro carril no serán ilusorias: pues de que les sirviria tener un ferro-carril (aun cuando toda la subvencion fuese costeada por el Gobierno) si sus tarifas de pasageros y carga no diferenciaran en dada con el que actualmente pagan en *carretas ó diligencias.*

El equivalente de la subvencion de esta linea hasta el Salto no alcanzaria á dos millones de pesos.

La recaudacion ó producto del impuesto de un peso papel m|c. por cada arroba de produccion y la reposicion de patentes, segun los datos que tenemos excederá 300,000 ps. anuales por cada pueblo ó sea un 1.200,000 por los cuatro Municipios servidos; de manera que el Gobierno no tendria que llenar mas que un déficit de ps. 800,000 que representa solamente un interés de 1 3|4 p. % sobre el capital empleado para dotar de vias férreas á esos pueblos dándoles así vida propia, poblacion, comercio é industria.

Este mismo déficit que es muy probable será cubierto con el producto de la contribucion directa sobre el mas valor que tendrán las tierras de todas esas localidades y se puede asegurar que este habrá desaparecido al cabo de algunos años lo que es razonable suponer suceda, á no ser que se invierta el órden natural de las cosas, por cuanto los productos de esos pueblos y su comercio aumentarán en proporcion tal que no será estraño tengan muy pronto un sobrante de entradas producidas de los impuestos y patentes.

Resultaria pues que propiamente hablando el Gobierno no contribuiria por hoy sino con un interés de 1 3|4 p. % anual y con avisos de no tener ningun déficit, dentro de muy poco tiempo razon por la cual es mas ventajoso para el pais que la misma garantia de un 7 p. % de que gozan hoy los otros Ferrocarriles.

Por otra parte esas mismas Municipalidades que hoy no tienen de rentas ordinarias mas que lo estrictamente necesario para atender á sus mas apremiantes necesidades tendrán á la vuelta de muy pocos años el duplo ó triple de sus entradas actuales y pondrán entónces, sin necesidad de recurrir á cada momento al Gobierno construirtemplos, escuelas, etc. etc.

Los impuestos por lo general son odiosos y ofrecen resistencia, mas esto no existe en este caso, puesto que estos impuestos son destinados al adelanto de esas localidades y á beneficiar con usura á los mismos contribuyantes como pasamos á demostrarlo en el ejemplo siguiente.

El estanciero del Cármen de Areco ó acopiador de frutos del pais para remitir sus frutos á Buenos Aires tiene que pagar término medio invierno y verano ps. 4 m|c. por arroba hasta la Estacion "Lujan."

De este punto al Cármen de Areco hay 14 leguas, resultaria pues que segun nuestras tarifas tendrá que pagar:

1.° por conducion 14 lg. á 1|2 rl.—7 rs.	
2.° impuesto para la subvencion 8 "	
Total 15 rs.	

digamos ps. la arroba lo que equivale á tener la mercancia en el punto á donde se remite con un 50 p. % menos de lo que actualmente pagan *incluso el impuesto.*

Esto es por lo que toca á la exportacion de los productos, cuanto á la importacion ó sea á los comerciantes que consienten en la reposicion de patentes, son igualmente beneficiados en un 50 p. % sobre los efectos ó mercancias que llevan de esta plaza, entre lo que actualmente pagan y lo que tendrian que pagar segun nuestras tarifas.

Mas no es solamente bajo esto punto que utilizarán tanto el productor como el importador, viene la celeridad.

Una remesa de frutos tarda en camino un mes antes de llegar al mercado, y calculan el interés que ganarian independiente de poder cuando alli les llega la noticia de la suba de tal ó cual artículo, poder remitirlo inmediatamente miéntras que condenados á servirse de los actuales medios de trasporte, antes que encuentran estos, que se disponen á cargar, que se ponen en marcha y llegan á la plaza, el fruto que estaba en suba se encuentra en baja y vice-versa, sin conseguir lo que se proponian y en muchos casos recibiendo perjuicios de consideracion.

El comerciante ó almacenero no tendrá mas necesidad de hacer en verano esos grandes surtidos y provisiones para el invierno por cuanto tendrá la posibilidad de tener inmediatamente lo que precise y resultará entonces que un comerciante que necesita hoy 500 mil pesos para giro de sus negocios podrá hacer el mismo con 100 mil y emplear el resto de ese capital amortizado en cualquier otra industria.

La economia que van á tener igualmente los pobladores en los trasportes de sus personas es inmensa y esta solo equivale á mas de la subvencion que pedimos á cada municipalidad, tomemos por ejemplo al Salto.

Alli hay tres diligencias diarias que entran y salen, conduciendo término medio invierno y verano 6 pasageros cada una, 18 personas diarias ó sean 6570 al año.

Ahora bien, para trasportarse hasta la ciudad tienen que pagar:

1.° del Salto en diligencia hasta la Villa de Mercedes	$ 130
2.° de Villa de Mercedes por Ferro-carril hasta Lujan	" 15
Pesos....	145

Mientras que segun nuestras tarifas arregladas á pesos 2 por legua, tendrian que pagar del Salto á la estacion Villa de Lujan 22 1|2 leguas á pesos 2—pesos 45 ó sea una economia de pesos 100 por cada pasagero ó pesos 657,000 al año!

Mas no es esto todo. El pasagero que sale del Salto en esta estacion tiene que levantarse á las 3 de la mañana con tal de alcanzar en la Villa de Mercedes el tren de las 2 de la tarde y sucede muy á menudo que despues de haber hecho un costoso, incómodo y penoso viage de 11 horas, se encuentra que el tren ha salido y tiene que resignarse á esperar al dia siguiente, mientras que con un ferro-carril hasta ese punto puede venir á la ciudad y regresar en el mismo dia.

Todas estas ventajas palpables las han comprendido unánimemente los productores y comerciantes de esos pueblos, pues las comunicaciones de las municipalidades pidiendo á V. S. la cooperacion para realizar esta empresa, es la espresion de todos ellos, á quienes en particular y en reuniones públicas se han consultado y es en vista de las ventajas que esperan tener y con la condicion que piden, aceptan y consienten en ser impuestos y en la reposicion de patentes.

Han comprendido igualmente que continuando como hasta lo presente, sirviéndose de los únicos medios de trasporte que hoy poseen, no solo se ven privados de todas estas ventajas sino que bajo distinta forma pagan el impuesto que se les impondria hoy sin gozar de todas los demas beneficios inherentes á un ferro-carril y con perjuicio de sus intereses (como lo demostramos en los cálculos de fletes y de pasages.)

Despues de todo, un ferro-carril que ofrece como condiciones tarifas tan reducidas escasamente hará los primeros años, sus gastos de esplotacion y es solo asegurando algun interés á los capitales que se empleen en estas obras, que el gobierno conseguirá que los capitales estrangeros vengan á buscar colocacion en estos paises.

Prescindiendo por hoy de enumerar muchas otras importantes ventajas para el pais con el establecimiento de la linea que proponemos, tales como atraer nuevamente el comercio que se se hace actualmente entre Montevideo y Rosario debido á las comodidades del puerto, etc.

Estas son Exmo. Sr. las consideraciones generales que se nos ocurre por el momento mencionar, esperando que V. S. aceptará esta propuesta con el mismo entusiasmo que ha sido aceptada por las Municipalidades.

Federico Lacroze,
Julio Lacroze,
Ingeniero civil.

SOLICITADAS

Lo que vá de la noche á la mañana.

En la noche del Juéves último veíase en un palco del teatro de la Victoria, contiguo al que ocupaba el gobernador de la Provincia, á una familia lujosamente ataviada, cuyo gefe parecia vanamente satisfecho de su esplendor y gozando del frívolo placer de una ostentacion trivial.

Como era natural, el Sr. Gobernador preguntó qué familia era aquella, y un jóven que en su compañía se hallaba contestóle lo siguiente:

Asómbrese V. E. ese hombre es D. Fausto Millan, contra quien hay órden de prision librada por la Policía á requisicion del Tribunal de Comercio, por haber defraudado á sus acreedores, y estar sometido á la jurisdiccion criminal.

¡Cuál sería la sorpresa del primer magistrado al examinar el pasmoso aplomo con que aquel sujeto se entregaba á los placeres del teatro!

El que siente los nobles impulsos de la delicadeza y del honor apenas comprenderá como una familia no prefiere los inefables goces que produce el cumplimiento de los deberes al insignificante y fugaz del lujo y de la vanidad, máximo cuando ese lujo se ostenta con el dinero ageno.

Ménos se comprenderá que una familia consienta ver en la Cárcel al esposo, al padre, á trueque de tener hermosos tapices y deslumbrantes colgaduras en su casa y palco en el teatro.

Y decimos en la cárcel, porque al dia siguiente el cínico Millan ha sido alojado en uno de esos calabozos en desagravio de la moral ultrajada y de sus acreedores robados.

Entretanto su esposa tiene una finca que vale un millon de pesos. No importa, ella dejará devorar á su esposo la ignominia de una prision, antes que satisfacer á los que en dias de afliccion suministraron á su familia el alimento. Ella paseará nuestras calles arrastrando la seda, sin cubrirsela el rostro de rubor, mientras su marido cubre de afrenta á los hijos que ella llevó en su seno. ¡Oh vergüenza! ¿dónde te escondes? ¿A tanta degradacion conduce la avidez del lujo?

Garantido.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1866.

TEATRO DE LA GUERA

Correspondencia de Falstaff.

DESENGAÑO—NADA DECISIVO—EL BOMBARDEO DE CURUPAITÍ—BUQUES QUE LO EFECTUARON—TENACIDAD DE LOS PARAGUAYOS—LOS MOVIMIENTOS—CONFERENCIAS—ENTORPECIMIENTO Á LAS OPERACIONES—GRANDES LLUVIAS—PROXIMIDAD DEL COMBATE—CORRIENTES—DATOS SOBRE LA REVOLUCION—MASHORCADAS—CONDUCTA DE BENITEZ—TRAICION DE SUS AMIGOS—TROPELIAS DEL GOBIERNO—MANIFESTACION POPULAR—EL GENERAL CÁCERES—SERENATAS—LOS HOSPITALES, Y LOS MÉDICOS—EL DR. MUÑIZ Y EL PRESIDENTE.

Corrientes, 20 de Setiembre de 1866.

Caros amigos:

Comprendo la ansiedad de vds. y comprendo tambien el desengaño porque vá á pasar ese pueblo, al ver llegar el vapor *General Flores* sin llevarles ninguna noticia decisiva, nada que pueda calmar la impaciencia con que, sin duda esperaban vds. algun gran acontecimiento.

Pero ¿qué hacer amigos?

Vds. saben "que el hombre propone y Dios dispone."

En este caso, Mitre ha sido *el hombre*, y *Dios* el mal tiempo.

El ataque jeneral estaba combinado para el dia 17, aniversario de Pavon; pero las cataratas del cielo se abrieron, empezó á llover á torrentes, y ese incidente, con el cual no se contó sin duda, paralizó la accion del ejército, dominó el ardor de sus soldados y frustró las esperanzas de los que creian que al ocultarse el sol del 17, un inmenso canto de alegria, saludaria una espléndida y decisiva victoria sobre el enemigo.

De esta vez, al ménos, la paralizacion en los movimientos y en la inaccion, ha sido justificada por el mismo Dios, á quien podrán *confundir* los impacientes.

¿Fué una suerte ó una desgracia que lloviese tanto en los momentos en que la flota y el ejército aliado se preparaban á dar el *gran golpe?*

Yo no soy fatalista.

El que lo sea podrá decirlo.

Entre tanto, la verdad es, que si esta carta no es un parte detallado de una ó de mas grandes batallas, no se debe culpar á nadié, ni aun al mismo Tamandaré de la falta de acontecimientos.

Cúlpese al tiempo, á la lluvia y nada mas.

No por eso crean vds. que carezco de *material*, ni menos que dejo tampoco de tener *algo* que comunicarles del teatro de la guerra.

Lejos de eso: esta carta será estensa, muy estensa, pues comprendo, que *todo cuanto pase* en estas regiones, que se han hecho para siempre históricas, tendrán para ese pueblo el sello de la *originalidad*, cuando no pueda tener el de la *novedad*.

Empezaré, pues, por las operaciones del teatro de la guerra.

Mi última carta era del 14, escrita abordo del *Ibicuy*.

En la madrugada del 15, estaba en el campamento de nuestros amigos, esto es, en *Curuzú*.

Como deben vds. imaginarlo, el tópico de todas las conversaciones, era la conferencia del dia 12.

Lo que entónces era un misterio, habia dejado de serlo con el trascurso de algunas horas: esto es, *cuanto habia pasado entre Mitre y Lopez.*

Con mas ó menos detalles, la conversacion de los dos personajes fué *tal cual* me la anunciaba el amigo cuya carta les mandé á vds. á última hora.

Lopez se mostró algo astuto; pero Mitre se condujo de una manera circunspecta, pero digna, hablando siempre con el tono de un hombre que tenia la conciencia de su *justicia* y *de su poder.*

Estas son palabras que he recojido de lábios del mismo General Flores, á quien, en la conferencia, cupo la mision de censurar acremente á Lopez.

A pesar de haberse roto las negociaciones, por la contestacion dada por el Presidente al tirano, durante todo el dia 15, y aun en la mañana del 16, *todavia se hablaba de paz* en el campamento.

Sin embargo, al caer la noche, y hallándome en la carpa del Coronel Rivas, vino la órden *de estar todo listo para la madrugada del* 17.

Un torrente de agua frustró el plan combinado para esa mañana.

El dia siguiente continuó el agua; pero á pesar de esto, la escuadra empezó á *operar* sobre la tan nombrada bateria de Curupaytí.

A las seis y media de la mañana avanzaron sobre esos punto los siguientes buques:

Brasil. *Barroso.* *Bahia.* } Encorazados.
Belmonte. *Paranahiba.* } Cañoneras.
Fuerte Coimbra. *Pedro Alfonso.* } Bombarderas.

A mas dos chatas con dos piezas de á 68, y dos morteros.

A las siete en punto, se hizo la señal de romper el fuego.

Este no se hizo esperar, y desde esa hora hasta las siete de la noche, un cañoneo y bombardeo sostenido cayó sobre la bateria, que no se vió *ni un solo momento abandonada por su guarnicion.*

¿Porqué?

¿Por que los buques no se habian *arrimado* lo bastante?

¿Por que las punterias no eran buenas?

¿Por que los proyectiles no alcanzaban?

Nada de esto sé, ni me consta. Lo único que sé, es que el gran bombardeo del 18, no bastó á dominar la posicion de *Curupayti.*

Ese dia el ejército permaneció quieto, sin hacer nada, absolutamente nada.

Debo advertir que la lluvia no cesaba aún cuando no tan récia.

A esto se reduce cuanto ha ocurrido en el teatro de la guerra, desde mi anterior.

El ejército está completamente listo para emprender grandes operaciones.

Mientras llegan, pasaré á darles á vds. otras noticias que no carecen de interés.

Antes que todo, le hablaré de la resolucion de este pueblo, á donde regresé hace pocas horas y de donde dentro de un par, regresaré al Ejército.

Para hablarles con propiedad he tratado de informarme de la verdad, y es á nombre de ella que les diré lo que pasó.

La revolucion contaba con el apoyo de todos los hombres que aquí se llaman liberales; pero por una de esas traiciones tan frecuentes en estos pueblos, la mayor parte de aquellos que alentaron al Dr. Benitez, le abandonaron cobardemente en el momento supremo de la lucha.

Su crimen ha sido tanto mas grande cuanto que, en momentos en que la revolucion triunfaba valientemente, esos hombres le hicieron comprender á Benitez que estaban perdidos.

Mentian infamemente. Si esos transfugas en vez de sus pasteles, en vez de enervar el movimiento, y de una conducta templada en el fuego del mas puro patriotismo, hubieran dado nervio á la revolucion, ella hubiera triunfado definitivamente.

Yo no tengo palabras con que ponderar á vds. el arrojo y el aliento varonil del Dr. Benitez, el que á la cabeza de un puñado de valientes, tomó el cuartel, la policia y el cabildo batiéndose á quema ropa contra los sostenedores de Lopez.

Como en esta revolucion ha habido su parte cómica no dejaré de mencionarles el rol que ha jugado el Gobernador, y el traje con que regresó despues de su fuga.

Apenas sintió el movimiento se *apretó el bonete*, y se lanzó á la calle en un traje que distaba poco del de nuestro padre Adan en el Paraiso.

Al entrar *triunfante* á la plaza su Excelencia venia disfrazado, y creyendo que nos hallábamos en sábado santo se presentó con bota granadera, pantalon mordoré con franja, una levita color indefinido, sombrero de paja y sin corbata.

Le acompañaban los *bravos* á quienes Sebastian Casares habia derrotado esa mañana.

Como es consiguiente una gran salva de vivas saludó al *héroe vencedor*, distinguiéndose entre los gritones al hijo del general Caceres.

Este tunante que durante el momento del conflicto, no dejó ver ni la punta de las narices, tuvo la cobardia de insultar villanamente al jóven Vivar en los momentos en que este se dirijia al puerto para embarcarse.

Aun cuando Caceres iba acompañado por dos bandidos, Vivar, sin perder su moderacion, les dejó entrever la boca de un revolver, y con este argumento convincente se hizo respetar.

El 15 á la noche hubo su mashorcada de estilo.

La imprenta del *Nacionalista* fué quemada, y sus tipos arrojados á la calle pública.

Hay circunstancias que me inducen á creer que el gobierno tendrá que pagar los gastos ocasionados á ese establecimiento tipográfico.

El diario oficial dice que los revolucionarios se ampararon del parque nacional.

El papelucho falta á la verdad.

No se hizo ni la intentona siquiera.

Si la hacen, toman ese parque sin resistencia, pues el señor de Alzogaray se hallaba en esos momentos estrujado por los brazos de Morfeo, y con el Dios Baco á muy corta distancia de su habitacion.

La noticia de la revolucion llegó al ejército, y en el acto el vapor *Duque de Saxe* trajo 200 soldados brasileros para reforzar las guardias de los hospitales.

La conducta de esta fuerza fué tan circunspecta como prescindente.

El jóven Sebastian Casares, que se hallaba en esta, convaleciendo de la herida que recibió el once, tomó una parte activa en la revolucion: se batió como un bravo, se refugió á bordo de la *Amazonas*, y al siguiente dia marchó á incorporarse á su batallon.

Como vds. habrán observado, mi carta por el *Ibicuy* ha debido ser la única que llegó á esa del teatro de la guerra. Les diré por qué.

El vapor que conducia la correspondencia se descompuso y no pudo llegar á tiempo.

Yo venia á su bordo, y teniendo en vista la órden que vds. me han dado *de gastar cuanto sea preciso* para que la *Tribuna* esté siempre á vanguardia en materia de noticias, fleté una lancha que á la sazon pasaba por allí y me hice conducir hasta Corrientes.

Hablaré á vds. sobre el asunto médicos.

En los hospitales argentinos se hallan actualmente los siguientes:

Dr. D. Francisco Javier Muñiz
" " N. Santos.
" " Manuel Garcia.

Estos tres son argentinos.

Están ademas:

El Dr. D. José Masriera
" " Joaquin Nogueras
" " Pelegrini Martin.

Estos tres son de los españoles últimamente emigrados de Chile.

Resulta, pues, que solo tenemos seis médicos para los hospitales de la *Bateria, la Cruz, Santo Domingo y el teatro.*

Entretanto, estamos en vísperas de una gran batalla.

En ella, sabe Dios, cuantos compañeros van á caer postrados por el plomo enemigo; y sin embargo, ni una palabra de aliento nos llega para hacernos comprender que el gobierno nacional mira este asunto con la atencion que debiera.

He leido la defensa que un diario de esa ha pretendido hacer de los médicos insensibles, y me felicito de esa defensa, pues ella me revela que no se puede invocar una sola razon que justifique la indiferencia estoica de los médicos argentinos.

Si el Gobierno Nacional quisiese inspirarse en las grandes necesidades del momento, imitaria el ejemplo del inmortal Pacheco y Obes, durante los dias de prueba por que pasó lo heróica Montevideo.

Si ustedes, lo recuerdan, hubo un dia, en que este génio especial llamó á todos los médicos y flebótomos de Montevideo, y les intimó la órden de que diariamente concurriesen á los Hospitales de la Capital.

Así hubo médicos para los heridos.

¿Qué hace ese Gobierno que no imita este ejemplo saludable, y tomando una resolucion estrema, hace que un par de docenas de médicos vengan inmediatamente al ejército.

Entre tanto, véase cuan distinta es la conducta observada por el venerable Dr. Muñiz y algunos otros facultativos, que para vergüenza nuestra ni aún siquiera han nacido en el suelo argentino.

Ultimamente el cirujano de Ituzaingó dirigió al Sr. Presidente la siguiente nota:

Corrientes, Setiembre 7 de 1866.

Al Sr. Gefe del E. M. G., General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. como los Dres. D. José Masriera, D. Pelegrin Martin, y D. Joaquin Nogueras, se han ofrecido voluntariamente, así como los ayudantes Fartuf, Pastorice y Echeverria, á pasar al Ejército Argentino para auxiliar al cuerpo médico de dicho ejército el dia de la batalla y siguientes. Espero tener noticia de la proximidad de aquel gran suceso, para comunicarselo, á fin de que se cumplan sus honorables y patrióticos deseos.

El Exmo. Sr. General en Gefe aun no se ha dignado resolver sobre la licencia que le pedí con fecha 30 del pasado, como lo comuniqué al Ministerio de la Guerra, para participar del honor de asistir á aquella solemne fiesta marcial de la patria.

En justa recomendacion de la noble decision de los antedichos individuos, tanto mas de agradecer, cuanto todos son estrangeros, me permito hacer á V. S. esta grata participacion.

Dios guarde á V. S.

Francisco J. Muñiz.

Como se vé, el viejo patriota pide como una gracia el que se le deje marchar al campo de batalla, en compañia de los tres médicos españoles, para curar á los que caigan derribados por la bala enemiga.

He visto la contestacion del General Mitre.

El acepta la concurrencia de los médicos españoles; pero le pide como un favor al Dr. Muñiz, que no abandone los hospitales de Corrientes.

Yo creo que este es un apuesto hombre y que no necesitan comentarios.

Cuando aquellos que escapen á la muerte hayan recobrado su vigor y lozania, bendecirán mil veces los nombres de estos soldados de la humanidad, que han tenido la dicha de llevarles el consuelo en un momento de duda y desesperacion.

Mientras escribo, se me anuncia que las prisiones están á la órden del dia, y que una viva atmósfera de terror se cierne sobre las cabezas de esta pobre poblacion, digna de mejor suerte; pero destinada como tantas otras de la República á ser el juguete de gobernantes imbéciles.

Todo el personal de la administracion de correos ha sido preso, así como el apreciable jóven Nicanor Martinez, sobrino de nuestro querido D. Mateo.

¿Cuál la causa de estas prisiones?

Son tan infames y ridículas, que yo mismo tengo vergüenza de repetirlas.

El jóven Guastavino, uno de los agentes mas activos de la revolucion, tuvo la suerte de embarcarse antes que lo arañasen las garras de estos leones federales.

En medio del pánico que lo dominaba, esa especie de estafermo que se llama el gobernador Lopez, le mandó decir al capitan del puerto que no dejase salir un solo buque.

La contestacion del coronel Pinedo fué digna.

Le mandó decir á Lopez que le diese la órden por escrito para poderla mandar á quien correspondia, pues no se atrevia á tomar sobre sí la responsabilidad de un acto que importaria dar un golpe mortal al vasto comercio que se hace en estos momentos en el puerto de Corrientes.

El 16 llegó el general Cáceres con alguna fuerza de caballeria á pié; cuando salió del ejército lo hizo sin licencia, pues el general Gelly, á quien se la pidió, no se creyó con la facultad de otorgársela.

Posteriormente me dicen que el General Mitre, no solo se la concedió, sino que fué hasta ordenarle que repusiese en su puesto á las autoridades derrocadas.

Ignoro lo que haya de positivo sobre el particular.

Lo que puedo asegurar á vds, es que hoy reina en Corrientes un gran terror; pues nadie creyó que despues de la transaccion que dió por resultado el embarque del Dr. Benitez, el Gobierno se lanzaria á cometer actos de venganza, tan indignos como los que está practicando.

El 17 á la noche tuvo lugar una *efervescencia popular*, á imitacion de las que ordenaba nuestro ilustre restaurador.

El objeto ostensible era dar una serenata á Cáceres.

A la cabeza de la chusma, marchaba el Gobernador D. Evaristo.

Lo acompañaban su Ministro Rosas, el Gefe de Policia, D. Alvaro de Alzogaray, empleado nacional, y un Sr. Achaval, muy conocido en su casa.

Una vez que la comitiva llegó á la casa del caudillo correntino, la misma que habitó nuestro bravo Coronel Conesa, las botellas empezaron á destaparse á toda prisa, y digo á *toda prisa*, porque los sables y lacones hacian las veces de tirabuzon.

Los brindis no se hicieron esperar. Me abstengo de enumerarselos á vds., por que dá asco que en esta época de libertad y de progreso que sonrie á la República Argentina, haya todavia gente tan degradada, como la que esa noche se prosternó á los piés del General Cáceres.

Como aquí vivimos de sorpresa en sorpresa, en este momento me acaban de dar una noticia que no ha podido menos de causarme una, y muy profunda.

Se dice que el Sr. Octaviano ha roto lanzas con Tamandaré, y que, con motivo del asunto *arriendo de vapores*, se han disgustado.

Como vds. verán en la *Esperanza*, me he constituido en corresponsal de este diario.

Al hacerlo, he tenido en vista los intereses bien entendidos de la *Tribuna*. Sobre esto les escribiré separadamente.

Ayer á las 4 de la tarde regresó el Sr. Octaviano abordo del vapor *Duque de Saxe.*

Desde su venida se ocupa activamente en procurar carbon para despachar un buque con una comision urgente.

Le costará encontrarlo por que no lo hay.

Dicen que Octaviano está bien disgustado con el bombardeo de Curupayti; pues no comprende cómo habiéndole arrojado tantos proyectiles, no han conseguido hacerle daño alguno.

Un señor Marquez se ha hecho cargo de la Administracion de Correos, en reemplazo del Sr. Mayo que está en la cárcel incomunicado.

Otro tanto le sucedió al Dr. Lagrana.

El Sr. Portalea, oficial 1.° de la Capitania del Puerto, tambien estuvo preso por espacio de dos horas.